

SANI-AG PE

RECUBRIMIENTO PROTECTOR POSTCOSECHA PARA AGUACATE EN LÍNEA

Formulado por: SANICITRUS, SL (B-98559537) con N° Registro Sanitario: 31.002975/V

Distribuido y comercializado por: J&R AGRO TECHNICAL INTERNATIONAL SAC RUC 20602571204

DESCRIPCIÓN

El producto **SANI-AG PE** es un formulado a base de sucroésteres de ácidos grasos (E-473) para el tratamiento en línea del aguacate. Este formulado actúa como recubrimiento de grado alimentario desarrollando acciones protectoras para la piel, disminuyendo la deshidratación de la fruta y protegiéndola frente a daños por frío y agentes externos, disminuyendo las mermas de peso durante el transporte y la comercialización de la fruta.

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Composición: Sucroésteres de ácidos grasos (E-473). Aditivo alimentario autorizado en frutas frescas *quantum satis*.

Aspecto	Líquido Viscoso
Color	Blanquecino
Olor	Propio
Turbidez	Alta
Densidad (20°C)	1,0- 1,3 g/ml
pH (20°C)	7-9
Solubilidad	Miscible en agua

REGLAMENTACIONES APLICABLES

Todos los ingredientes que componen la formulación de este producto están regulados según los siguientes reglamentos y posteriores modificaciones:

- Reglamento Europeo (CE) N° 234/2011 que establece un procedimiento de autorización común para los aditivos, las enzimas y los aromas alimentarios y sus posteriores modificaciones.

- Reglamento Europeo (UE) N° 231/2012, que establecen las especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) N° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento Europeo (CE) N° 1333/2008 (Normativa de aditivos alimentarios)
- Reglamento Europeo (CE) 1129/2011, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) 1333/2008 que establece una lista de aditivos alimentarios de la Unión.
- Reglamento Europeo (CE) N° 1130/2011 sobre aditivos alimentarios, para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión autorizados para ser empleados en aditivos alimentarios, enzimas alimentarias, aromas alimentarios y nutrientes.
- Reglamento Europeo (CE) N° 1272/2008 que establece la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas sus posteriores modificaciones.
- Reglamento (UE) N°830/2015, de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas.

DOSIS/MODO DE EMPLEO/RECOMENDACIONES

DOSIS: Aplicar el formulado diluido en agua mediante pulverización a la dosis del 20-25% (20-25 L en 100 L de agua).

MODO DE EMPLEO: Pulverización en línea.

RECOMENDACIONES:

- Para mezclas y dosis de empleo consultar con el Dpto. Técnico de SANIFRUIT.
- Comprobar rutinariamente que la aplicación del producto sobre la fruta es correcta y que las dosis de tratamiento están entre **1.2-1.5 L/Tm de fruta**.
- Es necesario **agitar enérgicamente** el producto antes de cada uso, ya que debido a su naturaleza es posible que aumente su viscosidad con el paso del tiempo. Este aumento de la viscosidad no modifica las propiedades de este.
- **No ingerir el producto.**

EFECTOS TECNOLÓGICOS

- Reduce los daños por frío y las deshidrataciones.
- Ayuda a reducir las mermas de peso.
- Mejora el aspecto de la fruta y de su condición.
- Reduce la oxidación de las células dañadas por heridas u otras causas.

- Cuidado con el medioambiente al no tener que gestionar residuos.
- Facilita alcanzar mercados restrictivos.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD



CONTROL MULTIRRESIDUOS

Se realizan controles multirresiduos completos del formulado de manera programada controlando más de 500 materias activas fitosanitarias y sales de amonio cuaternario, según el plan de análisis establecido por la empresa. Dichos análisis se realizan en laboratorio externo acreditado y sobre el lote de producto terminado y están a disposición de los clientes.

REGLAMENTACIÓN APLICABLE:

- Reglamento N° 540/2011 – Lista de sustancias activas
- Reglamento N° 396/2005 – Límites máximos de residuos

DECLARACIONES

- El producto cumple con el contenido de metales pesados establecido en Cd, Pb y Hg (Reg. 1935/2004; Reg. 1881/2006).
- El producto cumple con los criterios microbiológicos aplicables al producto (Reg. 2073/2005).
- Producto libre de OMG (Reg. 1829/2003; Reg. 1830/2003).
- Producto libre de alérgenos en su composición (Dir. 2003/89/CE; Dir. 2006/142; Reg 1169/2011).
- Producto no irradiado (Dir. EEC EC/2/1999; Dir. CE/3/1999).
- Producto que no contiene gluten en su composición (Reglamento Delegado (UE) N° 1155/2013; Reg (UE) n° 1169/2011).

SEGURIDAD

- Revisar la Ficha de Seguridad o consultar a SANIFRUIT sobre la toxicología y la manipulación del producto.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- En caso de contacto con los ojos, lávense de manera inmediata con agua abundante.
- EN CASO DE ACCIDENTE ACUDA AL MÉDICO DE INMEDIATO Y MUESTRELE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.

ADVERTENCIAS GENERALES

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos realizados por SANIFRUIT. La Empresa garantiza la integridad del contenido del presente envase precintado en origen, no haciéndose responsable de dicha integridad una vez recibido y manipulado por el usuario.

El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad general, residuos, etc.) por la inobservancia total o parcial de las instrucciones que figuran en la etiqueta y en la documentación técnica que acompañan al producto.

Los documentos regulados legalmente para este producto son la Ficha de seguridad y la etiqueta. Es por ello, que son los documentos que deben ser presentados en auditorias e inspecciones.

ENVASADO/VIDA ÚTIL/ALMACENAMIENTO

Envasado: Garrafas de 20 litros.

Vida útil: En envase cerrado, se recomienda utilizar preferentemente el producto hasta **18 meses** después de la fecha de fabricación (ver margen derecho de la etiqueta).

Condiciones de almacenamiento: Entre 5°C y 20°C fuera del alcance directo del sol.

SOLO PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

CONTACTO PARA FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE SANIFRUIT:

- Correo: info@jyragrotech.com
- Teléfono: 924 775 464